

# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparra  
San Lucas cap. X

Administración: Plaza del Principe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad

Los soldados

### ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los soldados vivan bien y mueran en la gracia de Dios.

Resolución apostólica

Fomentar la propaganda religiosa entre los soldados.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La predicación cuaresmal,
- 2.ª El cumplimiento pascual,
- 3.ª La Patria y el Ejército.

Conversiones, 19. — Enfermos, 29. — Atribulados, 8. — Familias, 25. — Matrimonios, 13. — Asuntos importantes, 15. — Obras de celo, 12. — Gracias espirituales, 25. — Gracias temporales, 30. — Vocaciones, 6. — Bautizos, 10. — Intenciones particulares, 23. — Jóvenes, 6. — Acciones de gracias, 35. — Protección a dos socios. — Feliz éxito en exámenes.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 9. — Santa Francisca, viuda.
- Día 19. — San José,



Se recomienda a los miembros del Apostolado o a aplicación de sufragios por la socia doña Antonia Sintés Taltavull, fallecida en febrero último.

A. M. D. G.

## Memoria

Entre otros asuntos, se ocupó de los siguientes nuestro Excmo. Ayuntamiento en su última sesión:

Aprobar el modelo de las Obligaciones de la nueva emisión de 132,000 pesetas del Empréstito municipal.

Quedar enterado de que según liquidación publicada en el Boletín Oficial número 7.671 de 26 de febrero último, el cupo de Consumos de esta ciudad para el presente año por razón de las obligaciones de 1.ª enseñanza, queda disminuido en 204'11 pesetas.

Quedar enterado de que ha sido entregada la llave del edificio conocido por Se Torre de la Plaza de la pescadería adquirido por el

Ayuntamiento para agregar su solar a la vía pública.

Conceder un segundo plazo voluntario de cobranza voluntarias, que comprenderá todo lo que reste del presente mes, para el pago de los arbitrios establecidos este año sobre carruajes, puertas y ventanas; canalones; motores y calderas de vapor; bicicletas, motocicletas y automóviles; puestos de ventas de verduras fuera del Mercado, casas de bebidas y similares; y perros.

Por sorteo quedaron elegidos vocales asociados los señores siguientes, para cubrir tres vacantes.

Segunda sección

Don Juan Moll Cardona, Prieto y Cales, 7

Sexta sección

Don Jaime Barber Moll, Plaza Carmen.

Novena sección

Don Guillermo Olivés Pons, San Cardona.

Solicitar apoyo del Ayuntamiento de Barcelona para que recabe del Gobierno la implantación de una Base Naval avanzada en nuestro puerto que sea salvaguardia de las Baleares y de las costas de Cataluña y Valencia.

Corregir las deficiencias que se observan en el funcionamiento del reloj de las Casas Consistoriales.

Autorizar a don Miguel Mari Mari para construir un kiosko en los puestos números 39 y 20 del Mercado del Carmen para la venta de artículos de comer y beber.

Aprobar las condiciones de un contrato de alquiler por tres años de los edificios que don Jaime Huguet Sintés posee en el muelle de este puerto destinados a matadero público y para la limpieza de despojos, que deberán sujetarse a la aprobación de la Junta municipal de asociados.

Las misas celebradas en la iglesia de San Agustín, de Ciudadela en cada uno de los tres días de Cuarenta Horas, han sido aplicadas por el alma de la difunta señora doña María Josefa Ribas y Francoli, madre de nuestro Excmo. y Rdmo. señor Obispo, como quinto aniversario del fallecimiento de la misma ocurrido el día 20 de febrero de 1911.

La otra semana llegaron a esta isla los Religiosos Capuchinos encargados de la predicación cuaresmal en esta Diócesis Reverendos señores P. Olegario de Barcelona,

que predicará en Ciudadela; P. Gabriel de Tarragona, que lo hará en Alayor; P. Gregorio de Beire, que predicará en Mahón; y el P. Rodrigo de Manresa, que lo ha de verificar en San Luis, Villa-Carlos y San Clemente.

Sean muy bien venicos.

Carreteras. — La «Gaceta» publica un real decreto de Fomento relativo a la construcción y reparación de carreteras y en la relación de las mismas figuran las siguientes de esta isla:

Travestías. — La de San Luis al embarcadero de Alcaufar, K. 0'237, Idem de San Cristóbal al embarcadero de San Adeodato, K. 0'268; idem de San Clemente a la cala de Emporté, K. 0'230.

Puentes. — Obras de defensa y contención de desprendimiento en el desmonte de Son Arro, en la carretera de Mahón a Ciudadela por Mercadal, —

Urgentes. — De la de Mahón a Ciudadela a la de Fornells a San Cristóbal, por Alayor y San Cristóbal, K. 6.110.

Necesarias. — Mahón al puerto de Fornells, trozo tercero, K. 7.546; prolongación de la de Mahón a San Clemente, sección de cala Emporté, K. 750; idem de la de Mahón a San Luis, sección de San Luis al embarcadero de cala Alcaufar, K. 4.700; idem de la de Fornells a San Cristóbal al embarcadero de San Adeodato K. 3.300 y Villa Carlos a San Luis.

Arbitrios sobre carruajes; puertas y ventanas el piso bajo que se abran al exterior; tejados de casas que vierten las aguas en la vía pública; motores y calderas de vapor; bicicletas, motocicletas y automóviles; casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, botellerías, vendedores de vinos y demás establecimientos de este carácter; inspección sanitaria sobre tiendas y puestos públicos de verduras y frutas fuera del mercado, y sobre los perros; todos del año de 1916.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 1.º del actual queda prorrogado el plazo del pago de los arbitrios expresados anteriormente hasta el día 31 del mismo.

Los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus cuotas en el indicado plazo, incurrirán en el apremio de primer grado que consiste en un cinco por ciento de recargo.





(Del «Iris de Ciudadela».)

El Gobernador Civil de esta provincia ha recibido de Madrid la candidatura ministerial en las Baleares para las próximas elecciones generales.

La candidatura es como sigue:

Por la circunscripción de Mallorca: don Alejandro Roselló, D. Valeriano Weyler, (hijo) y don Jerónimo Pou.

Por Menorca: D. Eduardo Estelat.

Por Ibiza: Don Carlos Román.

El partido liberal de Mallorca irá a la lucha electoral por las mayorías.

El partido datista presentará dos candidatos, los señores Conde de Sallent y don José Socias.

Don Antonio Maura saldrá indudablemente por Mallorca, si bien los mauristas no han tomado aún ningún acuerdo.

De estas noticias se deduce que la próxima lucha electoral será reñidísima en Mallorca.

En Menorca, a más del candidato oficial señor Estelat, cuyo señor no tenemos el honor de conocer y lo mismo suponemos se halla él con respeto a esta isla, parece que lucharán los señores Squella y Llansó.

Se asegurará que las elecciones para diputados a Cortes se celebrarán el 6 de abril; el 30 del mismo mes las de senadores y las Cortes se reunirán del 15 al 20 de mayo.

**LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo celebrado el día 1 de los corrientes, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 3.603 y 7001, que fueron despachados por la Administración de loterías número 2 de esta Ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro. (Estanco Arravaleta).

Ha sido puesto a la firma de Su Majestad el Rey el nombramiento de Obispo de Mallorca a favor del Dr. Rigoberto Doménech canónigo de Valencia, idem de Vich Dr. don Francisco Muñoz Izquierdo, Arcipreste de Barcelona; nombrando Dean de Osma a don Juan Gómez Delgado y Maestro de la misma Diócesis don Manuel Requejo.

Asegúrase que muy en breve se aplicará a las diócesis de todas las naciones del mundo la disposición del Papa ordenando que en las Misas de los días festivos se lea en lengua nacional el Evangelio correspondiente a cada día.

Hemos recibido una interesante hoja-balance titulado *Ora et Labora en 1915*, en la que se hace el resumen de la labor realizada durante dicho año por las tres entidades que integran dicha obra: la Sección de seminaristas, el Centro de Acción Sacerdotal y la Asociación de Cruzados de la Prensa.

Esta ha duplicado el número de sus

miembros, formando en ella numerosos periodistas y propagandistas católicos, sacerdotes y seglares. El Centro de acción Sacerdotal organiza actualmente una Hemeroteca Católica y la Sección de seminaristas prepara la celebración del VIII Certamen periodístico, en cuya fiesta será mantenedor el elocuente orador Ilmo. señor don Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Tuy.

Felicitemos por todo ello al Centro *Ora et Labora*.

«El Times», de Londres, da la noticia de que el Arzobispo Mathew, jefe de los «viejos católicos» de Inglaterra, y cinco Obispos sufragáneos suyos, han enviado al Papa la abjuración de sus errores cismáticos. Esta conversión es de una gran importancia, porque los «viejos católicos» que habían conservado la liturgia y el rito del tiempo de la Reforma luterana, eran los enemigos más irreductibles de la Iglesia católica.

El distinguido Abogado don Carlos Acquaroni Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de este Partido ha sido ascendido a Fiscal de la Audiencia de Palma.

Para ocupar la vacante en esta isla ha sido nombrado don Clemente Benito Varela.

Animadísimas se han visto las calles y plazas de esta ciudad, y lo mismo los centros de recreo en estos días de Carnaval.

Las calles Nueva y Arravaleta han sido iluminadas con potentes arcos voltaicos.

Ayer noche terminaron las solemnes Cua-renta Horas en la parroquia de San Francisco, que la Adoración Nocturna con el auxilio de las demás asociaciones católicas de esta ciudad, dedica a Jesús Sacramentado, en los días de Carnaval, para desagraviar al Señor de las ofensas que en estos días se le infieren.

Ha predicado el Religioso Rdo. P. Gregorio Beire de Borcelona, encargado este año de la predicación cuaresmal en esta ciudad.

El adorno del templo, así como los cultos practicados no han desmerecido de años anteriores.

Muchos han sido los fieles que han acudido a visitar al Señor, especialmente en el último acto de reserva.

¡Que Dios derrame en abundancia sus gracias!

La otra semana se verificó en esta Comandancia de Artillería el anunciado Consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra don Francisco Pascual González, redactor de «El Bien Público», por un escrito inserto en el mismo diario y que fué denunciado por supuestas injurias contra el Capitán General de esta Región, Excmo. señor don Francisco M.ª de Borbón.

El Fiscal solicitó en nombre de Su Ma-

gestad el Rey se impusiera al señor Pascual la pena de un mes y veinte días de arresto y multa de 125 pesetas.

Don Emilio Alonso Pérez, Capitán Ayudante de la Comandancia de Artillería de Mahón encargado de la defensa dió lectura a la misma y terminó solicitando se absolviera libremente al acusado.

La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por el Capitán General.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Esta mañana se ha practicado en nuestras iglesias la conmovedora bendición e imposición de la Santa Ceniza.

En Santa María ha predicado en la misa mayor el religioso reverendo Padre Beire, donde así principió la predicación cuaresmal.

Hoy da principio la Iglesia al santo tiempo de Cuaresma, tiempo de acción y penitencia. Justo, muy justo es, que los que se precian de hijos sumisos de aquella, escuchen su amorosa voz; hoy más que nunca en que son incalculables los males que nos agobian.

Al atardecer de ayer fué conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de doña Margarita Pons Cardona, fallecida la noche anterior, víctima de corta enfermedad, habiendo recibido los últimos Sacramentos y demás auxilios de nuestra religión.

Descanse en paz el alma de la piadosa finada y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En virtud de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, ningún perro puede circular por las calles y vías públicas del Municipio sin estar notado en el registro que se lleva en el Ayuntamiento sin ir provisto de la placa correspondiente.

Los que carezcan de estos requisitos serán retirados de la vía pública y sujetos a las observaciones dadas a conocer al público por medio de anuncios publicados con fecha 15 de mayo último.

**Obras completas**

de Mossén Jacinto Verdaguer

(Edición popular)

Véndense en la librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11.